

Presidente:
ALFONSO GÓMEZ GÁMEZ

Vicepresidenta:
LOLA CAMPOS PALACIO

Vocales:
FÉLIX BROCCATE PURI
IGNACIO BUILES VICTORIA
CLODOMIRO CARRACEDO GARCÍA
ALBERTO COREA ABIÁN
MERCEDES LUENGO CHAMARRO
NATIVIDAD MARÍN BAILE
ESTEFANÍA VIDAL ZAPATER

Representantes de Entidades
Ciudadanas (con voz y sin voto):
EMILIANO ALONSO BUENO
JOSEFA BELLÉS MOLINER
MANUEL BOZA GONZÁLEZ
ANTONIO FERNÁNDEZ GÓMEZ
BEATRIZ GRACIA VALIOS
AMALIA HERRERÍAS GUERRERO
ROSA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ
MARÍA JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
JOSÉ LUIS ZÚÑIGA BELTRÁN

Secretario:
JESÚS H. DIARTE GRACIA

En la Ciudad de Zaragoza, a las 19:10 horas del miércoles, día 1º de marzo de 2023, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del *PLENO* de la *JUNTA MUNICIPAL DELICIAS* del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (c/ Antonio Mompeón Motos, 12-14), bajo la Presidencia del Sr. Concejal - Presidente de la Junta, con asistencia de la Vicepresidenta, Vocales y Representantes de Entidades Ciudadanas del Distrito, al margen reseñados, y actuando como Secretario el Jefe de la Unidad Administrativa de Juntas, adscrito a la Junta Municipal Delicias.

También asiste a la sesión el siguiente personal municipal: D. Juan Manuel Gimeno Triguero, Oficial del Sector Centro de la Policía Local.

Se han excusado por su inasistencia el Vocal D. Oscar Soro Mainar y el Representante de Entidades Ciudadanas, D. Manuel Alonso Cerredá.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Antes de abordar los asuntos del orden del día, a propuesta del Presidente de la Junta se acuerda hacer constar en acta el pésame y las condolencias por el fallecimiento de D. Juan José Jordá Esteban, histórico dirigente con una larga trayectoria en el movimiento vecinal del barrio del Picarral y un referente en el asociacionismo de la ciudad; como reconocimiento por su trabajo y compromiso, así como muestra de cariño hacia su familia.

Se desarrolla el orden del día establecido:

1º. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 21 de noviembre de 2022.

Conocido por los miembros del Pleno el borrador del Acta que se somete a aprobación, puesto que había sido enviada copia con la convocatoria a la presente sesión, se hacen las siguientes observaciones: el vocal Sr. Broccate expresa que echa en falta la intervención que hizo el Presidente de la Comisión de Festejos, D. Carlos Sanz, diciendo lo que se había hecho para salvar la celebración de la Milla Urbana de Delicias, concretamente, que los vocales del Grupo Popular consiguieron el patrocinio necesario y suficiente, y desearía que así constara en el Acta; la Sra. Bellés expresa que, en su intervención que consta en la página 92, también dijo que el Alcalde no tenía toda la responsabilidad en la huelga del servicio de los autobuses urbanos, ya que eso era un problema entre la empresa y los trabajadores.

Recogidas ambas observaciones, se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 21 de noviembre de 2022.

2º. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de esta Junta Municipal Delicias en expedientes relativos a competencias desconcentradas.

Este punto comprende cuarenta y un expedientes, cuya relación se ha facilitado con anterioridad a los miembros del Pleno de la Junta. El Pleno acuerda:

- 2.1. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle María Auxiliadora nº 21, con el número de autorización C-4296 (expediente nº 0079431/2022).
- 2.2. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Diego Fecet nº 5 (expediente nº 0076195/2022).
- 2.3. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades del Grupo Alférez Rojas (fase II) nº 6 (expediente nº 0080503/2022).

- 2.4. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la prórroga de la reserva de espacio para personas con movilidad reducida señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle Ramón Salanova nº 2 (expediente nº 0082445/2022).
- 2.5. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo a utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 17 de diciembre de 2022, de 09:00 a 13:00 horas (expediente nº 0098044/2022).
- 2.6. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta comunicando al interesado el informe del Servicio de Movilidad Urbana, relativo a cómo solicitar una reserva de espacio para descargar mercancías peligrosas (expediente nº 0097125/2022).
- 2.7. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta denegando la solicitud de traslado de los contenedores situados en la calle Lastanosa nº 20 (expediente nº 0091645/2022).
- 2.8. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta denegando la solicitud de traslado de los contenedores situados en la calle Don Alonso de Aragón nº 7 (expediente nº 0092415/2022).
- 2.9. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta decretando la caducidad del procedimiento iniciado solicitando una reserva de espacio para obras en la calle Navas de Tolosa nº 35 (expediente nº 0581892/2020).
- 2.10. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta decretando la caducidad del procedimiento iniciado solicitando una reserva de espacio para obras en la calle Arias nº 8 (expediente nº 0050044/2022).
- 2.11. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta decretando la caducidad del procedimiento iniciado solicitando una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en la calle Cariñena nº 2 (expediente nº 0015602/2022).
- 2.12. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 19 de enero de 2023, de 16:30 a 18:30 horas (expediente nº 0002335/2023).
- 2.13. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Navas de Tolosa nº 35, con el número de autorización C-4311 (expediente nº 0093690/2022).
- 2.14. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Navas de Tolosa nº 38, con el número de autorización C-4312 (expediente nº 0093690/2022).
- 2.15. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Jorge Jordana nº 21, con el número de autorización C-4226 (expediente nº 0010114/2022).
- 2.16. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la prórroga de la reserva de espacio para personas con movilidad reducida señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle Santander nº 25 (expediente nº 0093705/2022).
- 2.17. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 17 de febrero de 2023, de 16:30 a 19:30 horas (expediente nº 0006198/2023).
- 2.18. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José Camón Aznar", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 17 de febrero de 2023, de 16:30 a 18:30 horas (expediente nº 0006868/2023).
- 2.19 a 2.38. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de la Junta, a propuesta de la Comisión de Valoración y previo informe favorable de la Intervención General Municipal, concediendo subvenciones en las convocatorias del ejercicio 2022:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	SUBVENCIÓN
COMISIONES DE FESTEJOS		
0058905/2022	COMISIÓN DE FESTEJOS DEL BARRIO DE DELICIAS	15.936,00 €
ASOCIACIONES DE VECINOS		
0061167/2022	ASOCIACIÓN DE VECINOS "MANUEL VIOLA" DEL BARRIO DELICIAS	9.500,00 €
0055483/2022	ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO "BOMBARDA-MONSALUD"	3.400,00 €
0061811/2022	ASOCIACIÓN DE VECINOS "JOAQUÍN COSTA" DEL BARRIO CIUDAD JARDÍN	500,00 €
0058814/2022	ASOCIACIÓN DE VECINOS "MARÍA GUERRERO"	3.500,00 €
0055946/2022	ASOCIACIÓN DE VECINOS "NUEVO FUTURO"	630,00 €
ENTIDADES CIUDADANAS		
0058897/2022	ASOCIACIÓN RECREATIVA CULTURAL "PEÑA DELICIAS"	5.000,00 €
0061144/2022	CENTRO OBRERO DE FORMACIÓN (C.O.D.E.F.)	2.800,00 €
0057610/2022	ASOCIACIÓN CULTURAL DE COSTUMBRES ARAGONESAS	6.000,00 €
0058844/2022	ASOCIACIÓN CULTURAL "TROVADOR"	736,00 €
0061281/2022	ASOCIACIÓN ASPERGER Y TDG DE ARAGÓN	900,00 €
0055479/2022	CLUB VOLEIBOL "LA BOMBARDA"	500,00 €
ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS		
0058822/2022	A.M.P.A. DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "FELIX DE AZARA"	1.500,00 €
0060537/2022	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "JOSÉ Mª MIR VICENTE"	2.000,00 €
0059623/2022	A.M.P.A. DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "JERÓNIMO ZURITA"	1.300,00 €
0060532/2022	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "CIUDAD DE ZARAGOZA"	1.200,00 €
0060210/2022	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "MONSALUD"	1.200,00 €
0058879/2022	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "JOSÉ CAMÓN AZNAR"	1.300,00 €
0061305/2022	A.M.P.A. "CUATRO CONTINENTES" DEL COLEGIO PÚBLICO "EMILIO MORENO CALVETE"	700,00 €
0061277/2022	A.M.P.A. "MONCAYO" DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "EL ANDÉN"	760,00 €

2.39 a 2.41. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de la Junta, a propuesta de la Comisión de Valoración, desestimando solicitudes de subvención en la convocatoria de "Subvenciones a Entidades Ciudadanas en Juntas Municipales y Vecinales" del ejercicio 2022:

EXPEDIENTE	ENTIDAD
0058834/2022	ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA DISTONÍA EN ARAGÓN
0061192/2022	ASOCIACIÓN "ILÓGICA"
0061819/2022	CLUB DEPORTIVO "ENRIQUE DE OSSO"

3º. *Aprobar la convocatoria pública para constituir la Comisión de Festejos del Barrio de Delicias para 2023.*

El Pleno acuerda por unanimidad hacer pública la referida convocatoria para el próximo miércoles, día 22 de marzo de 2023, a las ocho de la tarde, en esta Junta Municipal Delicias. La Comisión de Festejos que se constituya, se regirá conforme al marco legal previsto en las Bases aprobadas al efecto por el Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 2 de junio de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 128, del 8 de junio de 2022.

4º. Informe del Presidente de la Junta.

El Presidente de la Junta informa que las obras de la primera fase de renovación integral de la Avenida de Navarra encaran ya su recta final, estando prevista su conclusión en este mes de marzo; por otra parte, el día 19 de diciembre hubo una reunión informativa en el Edificio Seminario con responsables del Área de Infraestructuras para presentar el avance de la segunda fase, que corresponde al tramo comprendido entre el Paseo de Calanda y la calle Rioja, y cuyo diseño será muy similar al de la primera fase.

El Presidente de la Junta informa que han continuado las reuniones con vecinos de la calle Pablo Sarasate para tratar de encontrar propuestas de solución, tanto a la actuación de peatonalización de un tramo de esa calle como a los problemas de convivencia y de falta de civismo que suceden en el solar colindante con la calle Navas de Tolosa; asimismo, se envió una carta a la Consejera de Infraestructuras, Sra. Cavero, proponiendo mantener una reunión con técnicos de esa Área para trasladarles todo esto y para recabar sus aportaciones, sin que hasta el momento se haya recibido contestación.

El Presidente de la Junta informa de la aprobación con carácter definitivo, por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, del estudio de detalle perteneciente al conjunto urbano de interés "Grupo Alférez Rojas", resolviendo las alegaciones presentadas en el trámite de audiencia; lamenta la demora habida en la tramitación administrativa de este expediente urbanístico y los problemas generados en las ayudas a la rehabilitación de viviendas solicitadas por los vecinos.

El Presidente de la Junta informa que, por la Unidad Técnica de Patrimonio Cultural del Servicio de Cultura y con la colaboración de las Brigadas Municipales de Arquitectura, se ha procedido a la restauración de la escultura "El Esfuerzo" ubicada en la plaza del Trabajo (lateral de calle Duquesa de Villahermosa, entre las calles Delicias y Don Pedro de Luna), así como a la limpieza del muro de fábrica en el que se asienta; ahora se ha solicitado al Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes la renovación o, al menos, el pintado de los bancos de madera adosados al referido muro, cuyo aspecto es de bastante deterioro, todo ello, con el objeto de dignificar el conjunto de la plaza.

El Presidente de la Junta informa que esta semana se están realizando trabajos de asfaltado en las calles Duquesa de Villahermosa, Manuel Dronza, Escoriaza y Fabro (entre las calles Santander y Joaquín Orús, así como en el cruce con la calle San Pedro Arbués), Moreno Alcañiz (cruce con la calle Miguel Labordeta) y Luis Buñuel (entre las calles Biarritz y Vía Hispanidad).

El Presidente de la Junta informa de una iniciativa enmarcada en el Plan Local de Comercio, como apoyo al pequeño comercio, que consiste en la aplicación de inteligencia artificial para medir la afluencia en la calle Delicias, por horas y por tramos, mediante varios nodos instalados en las farolas que analizan de manera anónima las señales de los teléfonos móviles.

El Presidente de la Junta informa que se encuentran en trámite de información pública: el proyecto normativo de la Ordenanza municipal de Limpieza Viaria y Gestión de Residuos Domésticos (hasta el día 20 de marzo) y el proyecto normativo de la Ordenanza municipal reguladora de la identificación de vías y de la numeración de edificios y viviendas de Zaragoza (hasta el día 23 de marzo); y próximamente se someterá a trámite de información pública el proyecto básico y de ejecución del Centro Cívico Hispanidad.

El Presidente de la Junta informa de la carta recibida de la Secretaría Técnica del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza informando de las acciones que se han realizado y enviando enlaces con accesos vía web a diversa documentación; que ya ha sido enviada a los miembros del Pleno de la Junta.

El Presidente de la Junta informa de una propuesta de actuación como medida de prevención de la soledad no deseada, presentada por los servicios sociales del Distrito y la Asociación de Vecinos de Delicias "Manuel Viola", consistente en señalizar y pintar algunos bancos que indiquen que quien se sienta en ellos desea conversación.

El Presidente de la Junta informa que, en el expediente incoado con la moción aprobada en la anterior sesión de este Pleno relativa al transporte público, se ha emitido un informe firmado por el Jefe del Departamento de Planificación y Diseño de la Movilidad Urbana en el que se puede leer "la reordenación propuesta NO tiene como resultado una línea de alta capacidad este-oeste. Las demandas de las líneas se consiguen atender con autobuses y mejoras en los intervalos de paso. La reordenación de la red tiene una repercusión más global

que no una única actuación sobre un solo corredor. También se puede dar la situación de no resultar aconsejable implementar grandes cambios en la red de forma inmediata, porque tal vez solo vendrían a incrementar los problemas actuales” y también “conviene aclarar que los trabajos presentados por la consultora adjudicataria (...) están permanentemente en revisión hasta la finalización del trabajo, dado que los análisis que se van realizando en las distintas fases afectan a documentos previamente redactados que tienen que ser actualizados”; ante estas afirmaciones, expresa la intención de solicitar su comparencia en la Comisión de Pleno de Servicios Públicos y Movilidad para que explique el contenido de su informe.

El Presidente de la Junta informa que: mañana se inaugurará la exposición “Soy científica. Vivo en tu Barrio”, que organiza la Asociación de Vecinos de Delicias “Manuel Viola”; el próximo viernes día 10 de marzo se entregarán los premios del Certamen de Relato Breve “Fernando Abraín”, organizado por el CODEF; hasta el día 14 de mayo se pueden presentar trabajos al 5º Certamen de Relatos Cortos de Costumbres, que organiza la Asociación cultural de Costumbres Aragonesas.

Se acuerda tratar los puntos 6º y 7º (anexo al orden del día) antes del punto 5º (ruegos y preguntas).

6º. Moción que presenta el Grupo Socialista sobre obras en aceras.

Interviene la Vicepresidenta de la Junta, Sra. Campos, para presentar la Moción que, para su constancia, a continuación se transcribe: “Durante años, desde el Ayuntamiento de Zaragoza han ido realizándose obras de mejora en las aceras de la ciudad, aunque de modo intermitente. Los viejos programas de Operación Aceras dieron paso a otros planes, según la voluntad del equipo municipal de turno. En los últimos años se ha invertido poco, por no decir muy poco, en la mejora de las infraestructuras de la ciudad. Lo mismo cabe decir en nuestro Distrito, donde durante cuatro años el equipo de gobierno del PP-C's, con el apoyo de VOX, va a cubrir su expediente con el Distrito con las obras de mejora en la Avenida Navarra. Y poco más. Se anuncian ahora obras de asfaltado de algunas calles, convirtiendo en gran Programa Asfalto obras que normalmente entraban dentro del capítulo de mantenimiento. Esto, que parece una cuestión solo de semántica, significa que la mejora de las calles de la ciudad ha dejado de ser objetivo prioritario. Solo así se entiende que se anuncie como extraordinario lo que antes era ordinario. A propósito de Delicias, los vecinos de La Bozada llevan años reclamando el ensanchamiento de algunas calles de la zona, donde no se puede circular ni con silla de ruedas ni con carritos de bebé. Son aceras que ni están homologadas, y que forman parte de las reclamaciones de entidades como DEFA o la Asociación María Guerrero. Por lo mismo, solicitamos: Moción: 1) Que el gobierno municipal considere prioritario la mejora de las infraestructuras viarias que no se adaptan a las nuevas normativas ni exigencias, en favor del bienestar ciudadano y la igualdad. 2) Que se haga un estudio exhaustivo del barrio de Delicias, donde se recojan los tramos de aceras que necesitan ser reacondicionados. 3) Que planifique, en un programa plurianual presupuestado, actuaciones que acaben con este problema. 4) Que incluya ya en los presupuestos de este año, como muestra de buena voluntad, los tramos de acera que denuncian los vecinos de María Guerrero. 5) Que este mismo criterio se extienda a otros distritos de la ciudad.”.

Interviene el vocal Sr. Builes para expresar la conformidad del grupo de Zaragoza en Común con el contenido de la moción, dando traslado a este Pleno del ruego de colectivos de personas con discapacidades que reclaman mejoras en las aceras que les faciliten la movilidad.

Interviene la vocal Sra. Luengo para expresar que durante el mandato de la presente Corporación se han realizado inversiones en el Distrito de Delicias por un importe cercano a los once millones de euros, destacado la renovación de la Avenida de Navarra, una obra demandada desde hace más de veinte años; y destaca el compromiso del Gobierno Municipal con la accesibilidad, habiéndose aprobado una ordenanza municipal de accesibilidad que hará de Zaragoza una ciudad más amable e inclusiva, en cuya redacción han participado numerosas entidades sociales; por lo expuesto, anuncia el voto del grupo de Ciudadanos en contra de los cinco puntos de la moción.

Interviene la vocal Sra. Vidal para expresar la buena voluntad del actual equipo de gobierno municipal que ha llevado a cabo aquellas obras de mejora donde ha sido preciso, habiéndose acometido las principales demandas, como la de la Avenida de Navarra, que otros gobiernos anteriores no fueron capaces de llevarla a cabo; detalla inversiones realizadas en el Distrito de Delicias durante la actual Corporación, cuyo importe se acerca a los once millones de euros, y, sobre la “operación asfalto”, destaca que se han invertido en toda la Ciudad más

de once millones de euros, cuando en los cuatro años anteriores solo fueron 372.000 euros; y todo ello, en medio de una pandemia, que ha hecho preciso destinar más recursos a servicios sociales. Puntualiza que el Gobierno Municipal ya tiene entre sus prioridades la mejora de las infraestructuras viarias, que se están haciendo estudios exhaustivos en todos los distritos de la Ciudad, incluido el de Delicias, y que el Presupuesto Municipal para 2023 ya está aprobado y se incluyen mejoras de tramos de aceras en todos los distritos, incluido el barrio de La Bozada; por ello, anuncia el voto en contra del grupo Popular a la moción, por innecesaria, porque no ven la necesidad de solicitar lo que ya se está haciendo.

Interviene la Vicepresidenta de la Junta, Sra. Campos, para expresar que es una buena noticia conocer que se están haciendo estudios exhaustivos y confía en que se hagan llegar a esta Junta los resultados de esos estudios; que normalmente el Presupuesto Municipal recoge grandes partidas sin detallar las calles concretas en las que se va a intervenir, por lo que se está a tiempo de solicitar la incorporación de estas propuestas; y defiende que la moción está presentada con mucha prudencia, porque no se están pidiendo actuaciones de hoy para mañana, sino que se haga un estudio y que se programe una planificación de las actuaciones a desarrollar en cada año.

Sometida a votación la Moción se produce el siguiente resultado: votos a favor, cinco (vocales Sra. Marín y Sres. Builes y Corea, la Vicepresidenta y el Presidente de la Junta); votos en contra, cuatro (vocales Sras. Luengo y Vidal y Sres. Brocate y Carracedo); abstenciones, ninguna. En consecuencia, se aprueba la Moción por mayoría.

7º. Moción que presenta el Grupo Socialista sobre mejora en zonas de juegos y más espacios de ocio al aire libre.

Interviene la Vicepresidenta de la Junta, Sra. Campos, para presentar la Moción que, para su constancia, a continuación se transcribe: "Motivado por los desórdenes, molestias y alteración de la convivencia habidos en el tramo final de la calle Pablo Sarasate (confluencia con calle Italia y calle de las Navas de Tolosa) se presenta esta petición como propuesta para la solución del problema. En la isla de confluencia con calle Italia se encuentra una zona de recreo infantil de alto uso, alcanzando niveles de saturación. Por eso mismo, parece razonable ampliar esta zona al solar causante de los problemas. Para ello deberán eliminarse los bancos ubicados junto a las paredes del solar (una vez estudiado su uso por el vecindario) adyacente y que parece ser usado como depósito de basuras. Podría ser oportuno instalar juegos infantiles compartidos con elementos que permiten el ejercicio de nuestros mayores. Sería deseable que se acondicionara el suelo (que permita la actividad de forma segura) así como el ajardinamiento. Esto daría una mejor visión del espacio. Asimismo, también parece recomendable elevar la altura del muro del solar vecino, de manera que impidiera el lanzamiento de basuras, evitando así la insalubridad de la zona. Se deberá evitar la colocación de elementos que permitan el acomodo de grupos de personas a horarios intempestivos, que causan las molestias y generan la sensación de ocupación y apropiación del espacio público. Si se considera necesario, cabría la posibilidad de cercar el acceso y hacerlo posible solo en horas recomendadas para las personas a las que va destinado. Como recomendación, también se debería afrontar la falta de espacios para el ocio de jóvenes que muchas veces empujan al uso de este tipo de zonas o espacios. Moción: 1) El Pleno de la Junta de Distrito de Delicias urge al Alcalde de la Ciudad de Zaragoza para que a través de las concejalías competentes proceda a estudiar la moción y ejecutar las obras necesarias para plasmarla. 2) También se solicita que transmita a la Consejería de Juventud del citado Ayuntamiento, la necesidad de propiciar una oferta de ocio para los jóvenes del Barrio, así como también la habilitación de espacios para el desarrollo de las actividades que se preparen al efecto. 3) Por último, se insta al gobierno municipal a que dote a la zona de espacios de esparcimiento donde los habitantes del barrio puedan encontrarse y desarrollar actividades al aire libre."

Interviene el vocal Sr. Builes para anunciar que el grupo de Zaragoza en Común está a favor de secundar la moción y añade que le han llegado ofertas de ocio, tanto de jóvenes como de personas mayores, que estarían interesados en organizarse y participar para intentar llevar esto adelante.

Interviene la vocal Sra. Luengo para expresar que el Ayuntamiento de Zaragoza cuenta con una nueva "estrategia joven" hasta 2030, que ha sido presentada recientemente, y que contempla actuaciones en distintos ámbitos, teniendo como denominador común que son relevantes para el desarrollo personal de los jóvenes, incluyendo programas con intervenciones e inversiones en el distrito de Delicias; y considera que falta información que concrete lo que se propone con la moción; por ello, anuncia el voto contrario del grupo de Ciudadanos a los tres puntos de la moción.

Interviene el vocal Sr. Carracedo para exponer que la moción se presenta con una exposición motivada por desórdenes, molestias y alteraciones en la convivencia, en lo que el grupo Popular coincide, pero se plantea como solución la ampliación de una zona de recreo infantil de alto uso a una zona conflictiva, y además, mezclando juegos infantiles compartidos con elementos de ejercicio para personas mayores; cuando resulta que el problema principal está en el solar motivo de controversia, sin saber lo que se quiere hacer, si cerrarlo con una tapia, si ajardinarlo, o si hacer un parking para vehículos; siendo que cualquier decisión que se pueda tomar no va ser nada concluyente porque el problema hay que solucionarlo en su raíz, viendo su evolución, y no trasladándolo al Ayuntamiento; por lo expuesto, anuncia el voto en contra del grupo Popular a la moción.

Interviene la Vicepresidenta de la Junta, Sra. Campos, para expresar que la moción es abierta y que se hacen propuestas para incorporarlas al debate, porque nadie tiene la varita mágica para solucionar el problema, que es difícil, y esta moción no pretende hacerlo, pero, advierte, gestionar es esto: tener la voluntad de buscar soluciones a los problemas, tomar medidas y actuar.

Sometida a votación la Moción se produce el siguiente resultado: votos a favor, cinco (vocales Sra. Marín y Sres. Builes y Corea, la Vicepresidenta y el Presidente de la Junta); votos en contra, cuatro (vocales Sras. Luengo y Vidal y Sres. Brocate y Carracedo); abstenciones, ninguna. En consecuencia, se aprueba la Moción por mayoría.

5º. Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.

El vocal Sr. Builes reflexiona que Delicias, nuestro barrio, es un órgano vivo que va cambiando con las necesidades que tenemos y con aquellas que van surgiendo en cada momento, y que entre todos tenemos que decidir, todos de acuerdo, cómo queremos este barrio a compartir.

El Sr. Alonso Bueno expresa que la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos "María Guerrero" desearía tener una entrevista con la Consejera del Área de Infraestructuras, Sra. Cavero, que no contesta a las cartas ni atiende por teléfono; y que hace ya unos veinte años, en una visita en la que acompañaba al entonces Consejero D. Octavio López, pudo conocer de primera mano el problema con las aceras tan estrechas que hay en el barrio de La Bozada, donde hay que guardar turno para poder pasar cuando viene alguien con un carrito de niño o con una silla de ruedas.

La Sra. Bellés expresa que le parecen muy bien los trabajos que se han realizado para adecentar la plaza del Trabajo, y ruega que a la piedra del muro se le de una mano de barniz o similar, para que si la vuelven a pintar, se pueda limpiar con mayor facilidad; sobre la reordenación de las líneas del autobús urbano, recuerda que llevan muchos años solicitándolo, porque hay varias que van por el mismo sector, y así, por ejemplo, propone que la línea nº 31 circule por las calles Vicente Berdusán y Santander, y no por la rotonda de la Ciudadanía y el Paseo María Agustín; sobre el tranvía, considera que si se ponen bastantes autobuses y estos son eléctricos, no contaminan y se evita tener que realizar obras, además de poder modificar su itinerario en caso preciso; sobre las aceras estrechas que, al parecer, solo están en el barrio de La Bozada, recuerda que muchas otras calles del Distrito también tienen las aceras muy estrechas, como, por ejemplo, la calle Domingo Ram, cuyas aceras no se ampliaron cuando fue renovada, y también critica la remodelación que se hizo en la calle Italia, que califica de chapuza, y donde tampoco se ampliaron las aceras.

El Sr. Zúñiga recuerda que en el Plan de Delicias, a partir de la página ochenta, vienen relacionadas todas las calles del distrito de Delicias cuyas aceras son estrechas por tener una anchura de ciento veinte centímetros o inferior; sobre la calle Pablo Sarasate, opina que, afortunadamente, se está imponiendo un modelo de ciudad distinto, más razonable, donde los ciudadanos empiezan a tener más espacio que los vehículos, y la propuesta de la asociación de vecinos "Manuel Viola" es que los vecinos que viven allí, como más afectados con cualquier actuación, puedan conocer las alternativas que se puedan plantear; y traslada a este Pleno las quejas que están recibiendo en la asociación por la retirada de los bancos que había colocados en Vía Universitat, lado de los impares, en el tramo comprendido entre las calles Hermanos Gamba y Duquesa de Villahermosa, junto a la tapia del Hospital Psiquiátrico "Ntra. Sra. del Pilar".

La Sra. Herrerías ruega que se agilice la contratación de las obras para la adecuación del antiguo restaurante-marisquería del Centro Cívico Delicias, cuya licitación quedó desierta el año pasado, pero que vuelve a contar con partida presupuestaria en 2023.

El Sr. Boza ruega que se coloquen marquesinas en las paradas de los autobuses urbanos ubicadas en las calles de La Bombarda; y también ruega que se arregle y que se acondicione debidamente la zona de tierra, con piedras y baches, en los accesos al colegio público "José Camón Aznar".

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las 21:15 horas del día en principio señalado. Terminada la sesión, se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana)

EL PRESIDENTE


Alfonso Gómez Gámez

EL SECRETARIO


Jesús H. Diarte Gracia